

permite se hâbra el Panecón de los Ecos por experimentar
que igualles fôrzer dene, como el q. En se fabricue
otro. Yer advertencia, y declarac. N. q. Cielo. or. Ultimo
no accede aq. repreuen los Gatos de la Sabina, se
han de pagar por el Cuerpo Eco, e Ilustre Clerecia.
Si quieren enterrarse en los Panteones del Comb. lo
podrian ejecutar abiniendore con los Religiosos, y
pagando lo establecido a los Ecos: Alos Sacristan.
y Sepultueros celebrarian, y notificari para q. En se
commentare, n'abra Sepultura, ni varro alguno = Cero el
Cavillo, y lo firmaron todos aquenes compone en la for-
ma, y modo acordado; De q. Yo el Secret.º del Cavillo asig-
d. M. Miguel Ramon & Moncada y Cuenca, M. Josefa Ma-
tiniano Munoz, M. Parqual Yáñez Andrez, M. Fran. Ma-
tinea Quintanilla, M. Juan Palao Santa = Antemi =
M. Marcos Lopez del Castillo, y M. Víñez Secret.º

Corresponde con su origin. & q. ha echo mención colocado en
dho Libro existente por aña en mi poder, alq. me refiero. Y para
q. conste, yobres los efectos q. combengan de la pax. q. firmo
en la nominada Villa de Tecla en dos dias / diez diaz del mes de
Julio a mil ochocientos uno

D. Marcos Lopez del Castillo,
y Víñez